



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 13 de noviembre de 2018

VISTO:

La Nota FCN y CS N° 4727/18, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota del visto se propone la designación de la **Ing. Silvia Alicia Featherson**, como Profesora Invitada, sin renta de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud - Sede Esquel, para desempeñar tareas en la cátedra Botánica General, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que se siguió el camino crítico correspondiente.

Que se cuenta con la conformidad del Jefe de Departamento de Biología y Ambiente.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1) Designar a la **Ing. Silvia Alicia Featherson (CUIL.27-11995158-0)** como **Profesora Invitada, sin renta**, para desempeñar tareas en la cátedra **Botánica General** del departamento de Biología y Ambiente, Sede Esquel, por el Ciclo Lectivo 2019.

Art.2.) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.

Art.3) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1047/18

Dra. Bárbara Riquelme Carrascillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.